

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS
CUANTIFICABLES POR JUICIOS DE VALOR**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
S.08 CON21-2023/0293	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA UNIDAD DE JUVENTUD 2024/2027.	Abierto

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 14 de febrero de 2024
Hora de comienzo: 12:00 h.
Hora de terminación: 13:00 h.
Lugar: Sala aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Ángel Andrés Royo

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez	Interventor General
D ^a Patricia Zorzano Zorzano	Asesora Jurídica Letrada
D ^a María Ángeles Martínez Lacuesta	Secretaria Órgano Apoyo Junta de Gobierno Local

Secretario

D. Jesús Solano Pardal	Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
------------------------	---

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 13 de febrero de 2024 por Director General de Familia, Servicios Sociales y Discapacidad, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos, para los lotes que se citan:

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
OCIO SPORT, S.L.U. Lote II	28,50
LIMCAMAR, S.L. Lote I Lote II	39,00 39,00
EULEN, S.A. Lote I Lote II	40,50 40,50

Segundo: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre C, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO